

OFERTA DE BECAS INTERNACIONALES PARA PROGRAMAS DE MAESTRÍAS OTORGADOS POR ENAE BUSINESS SCHOOL

ENAE BUSINESS SCHOOL, DEPENDIENTE DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA DE LA REGIÓN DE MURCIA (ENAE), prepara a *líderes capaces de alcanzar la excelencia en la gestión y dirección de empresas y de afrontar su futuro profesional con confianza y seguridad; orientando nuestro saber hacer a la formación postgrado de la más alta calidad.*

La misión de ENAE BUSINESS SCHOOL es preparar a profesionales principalmente de España y Latinoamérica para ser directivos en un entorno económico y de negocios globalizado, a estudiantes profesionales y graduados universitarios. Los estudiantes aprenden de profesores y directivos conocimiento aplicado y capacidades directivas que se han demostrado exitosas y que tienen su origen en valores humanísticos y emprendedores. La interacción con las empresas es considerada pieza clave para inspirar los proyectos y tomar decisiones en las actividades de ENAE Business School.

ENAE y la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación – SENESCYT, en el marco del relacionamiento internacional, convocan a **54 becas parciales** para aquellos candidatos y candidatas ecuatorianos que hayan sido seleccionados por mérito para cursar estudios de **maestrías durante el curso académico 2024**, de conformidad con las siguientes bases:

I. Objeto del Programa

- Se convocan 54 becas parciales destinadas a cubrir el costo de docencia 4 diferentes Maestrías.
- Los programas formativos objeto de beca son los siguientes:

Programas	Título oficial otorgado por	Fecha de inicio	Duración	Observaciones
Máster en Dirección de Agronegocios	Universidad Politécnica de Cartagena	1 de octubre de 2024	10 meses	Doble Título ENAE Business School- Universidad Politécnica de Cartagena.
Máster en Gestión de Riesgos en las Organizaciones	Universidad de Murcia	1 de octubre de 2024	10 meses	Doble Título ENAE Business School- Universidad de Murcia
Master in International Trade	Universidad de Murcia	1 de octubre de 2024	10 meses	Doble Título ENAE Business School- Universidad de Murcia
Máster en Logística y Dirección de Operaciones	Universidad de Murcia	1 de octubre de 2024	10 meses	Doble Título ENAE Business School- Universidad de Murcia

- Las personas destinatarias de las becas objeto de la presente convocatoria son todas aquellas que después de haber sido admitidos al programa de interés sean seleccionadas por mérito como ganadores de dichas becas.

II. Financiamiento y rubros de cobertura

Becas del 50%

Programa	Modalidad	Nº de becas	% beca	Incluye	Excluye
Máster en Dirección de Agronegocios	Presencial/ Semipresencial y online	20	50%	100% del coste del proceso de admisión y material de estudio	Gastos administrativos de expedición de título (190 € aprox)
Máster en Gestión de Riesgos en las Organizaciones	Presencial/ Semipresencial y online	10	50%	100% del coste del proceso de admisión y material de estudio	Gastos administrativos de expedición de título (190 € aprox)
Master In International Trade	Presencial/ Semipresencial y online	10	50%	100% del coste del proceso de admisión y material de estudio	Gastos administrativos de expedición de título (190 € aprox)
Máster en Logística y Dirección de Operaciones	Presencial/ Semipresencial y online	10	50%	100% del coste del proceso de admisión y material de estudio	Gastos administrativos de expedición de título (190 € aprox)

Becas del 80%

Programa	Modalidad	Nº de becas	% beca	Incluye	Excluye
Máster en Dirección de Agronegocios	Presencial/Semipresencial y online	1	80%	100% del coste del proceso de admisión y material de estudio	Gastos administrativos de expedición de título (190 € aprox)
Máster en Gestión de Riesgos en las Organizaciones	Presencial/Semipresencial y online	1	80%	100% del coste del proceso de admisión y material de estudio	Gastos administrativos de expedición de título (190 € aprox)
Master In International Trade	Presencial/Semipresencial y online	1	80%	100% del coste del proceso de admisión y material de estudio	Gastos administrativos de expedición de título (190 € aprox)
Máster en Logística y Dirección de Operaciones	Presencial/Semipresencial y online	1	80%	100% del coste del proceso de admisión y material de estudio	Gastos administrativos de expedición de título (190 € aprox)

III. Precios Maestrías ENAE según Modalidad de Impartición.

Modalidad programa	Precio sobre el que aplicar las becas	Precio aplicado el 50%	Precio aplicado el 80%
PRESENCIAL EN ESPAÑA	10.900 Euros	5450 Euros	2180 Euros
SEMIPRESENCIAL	11.500 Euros	5750 Euros	2300 Euros
ON-LINE	10.900 Euros	5450 Euros	2180 Euros

IV. Requisitos Beca 50%

Para ser una persona beneficiaria de las becas que se convocan en estas bases será preciso:

- Haber sido admitido en ENAE en el programa de preferencia.
- Poseer la nacionalidad ecuatoriana y/o residir en Ecuador.
- Superar prueba de inglés (sólo para programas impartidos en este idioma)

Las personas interesadas deberán completar el proceso de admisión de ENAE en el programa de preferencia. Para realizar el proceso de admisión el estudiante deberá aportar al asesor de admisiones de ENAE, la siguiente documentación:

- Fotocopia del pasaporte o fotocopia de la cédula de identidad expedida por la autoridad competente del país de origen del solicitante.
- Fotocopia del Diploma Universitario Oficial de Tercer nivel. Para los casos en los cuales ya se haya graduado pero su título está en proceso de emisión, deberá adjuntar un certificado de la Universidad que indique este particular. En todo caso, para la formalización de matrícula (que se realiza posteriormente) el Diploma deberá ser aportado y deberá ser legalizado mediante la Apostilla de la Haya emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (MREMH).
- Currículum Vitae.
- Entrevista con el Director.
- Prueba de nivel de idioma, si fuera el caso

Pasos para la admisión:

1. Para poder aplicar, en primer lugar habrá que hacer la inscripción a través de la web de ENAE en el Máster de interés (se pueden encontrar los links más abajo)
2. Una vez realizada la inscripción, desde el Departamento de Admisiones de ENAE se pondrán en contacto con el candidato para solicitarle los documentos de admisión, indicados anteriormente.
3. Posteriormente será convocado a una entrevista de admisión telefónica
4. Tras lo cual será informado del resultado de su admisión.
5. Una vez finalice el plazo de la convocatoria de becas, se procederá a la evaluación de los perfiles para posteriormente informarles de la consecución de la beca si fuera el caso

V. Requisitos Beca 80%

Para ser una persona beneficiaria de las becas que se convocan en estas bases será preciso:

- Haber sido admitido en ENAE en el programa de preferencia.
- Poseer la nacionalidad ecuatoriana y/o residir en Ecuador.
- Superar prueba de inglés (sólo para programas impartidos en este idioma)

Las personas interesadas deberán completar el proceso de admisión de ENAE en el programa de preferencia. Para realizar el proceso de admisión el estudiante deberá aportar al asesor de admisiones de ENAE, la siguiente documentación:

- Fotocopia del pasaporte o fotocopia de la cédula de identidad expedida por la autoridad competente del país de origen del solicitante.
- Fotocopia del Diploma Universitario Oficial de Tercer nivel. Para los casos en los cuales ya se haya graduado pero su título está en proceso de emisión, deberá adjuntar un certificado de la Universidad que indique este particular. En todo caso, para la formalización de matrícula (que se realiza posteriormente) el Diploma deberá ser aportado y deberá ser legalizado mediante la Apostilla de la Haya emitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador (MREMH).
- Currículum Vitae.
- Entrevista con el Director.
- Copia del Certificado de Toelf acreditando un valor superior a 100 en IBT y 600 en PBT

Pasos para la admisión:

1. Para poder aplicar, en primer lugar habrá que hacer la inscripción a través de la web de ENAE en el Máster de interés (se pueden encontrar los links más abajo)
2. Una vez realizada la inscripción, desde el Departamento de Admisiones de ENAE se pondrán en contacto con el candidato para solicitarle los documentos de admisión, indicados anteriormente.
3. Posteriormente será convocado a una entrevista de admisión telefónica
4. Tras lo cual será informado del resultado de su admisión.
5. Una vez finalice el plazo de la convocatoria de becas, se procederá a la evaluación de los perfiles para posteriormente informarles de la consecución de la beca si fuera el caso

VI. Presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes y documentación finaliza el día 14 de junio de 2024, inclusive. Pueden presentarlas en los siguientes enlaces:

Máster en Dirección de Agronegocios	https://bit.ly/3IKosT2
Máster en Gestión de Riesgos en las Organizaciones	https://bit.ly/3X9tmNQ
Master In International Trade	https://bit.ly/3H548L6
Máster en Logística y Dirección de Operaciones	https://bit.ly/3ZBUiY4

VII. Aceptación de las bases

- La presentación de la solicitud implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria de becas.
- ENAE y la SENESCYT, se reservan el derecho a ampliar los plazos establecidos en la presente convocatoria si lo consideran conveniente, o bien suspender las referidas becas si concurren razones de interés presupuestario.
- Sin embargo, en caso de terminación anticipada, no se afectará a los estudiantes que

ya se encuentren matriculados y/o realizando sus estudios en el marco de la cooperación conjunta.

- En el caso que el programa formativo al que se haya optado en la solicitud de beca sea cancelado por cualquier causa, o bien, todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas, éste podrá ser substituido por otro programa formativo que esté incluido en la presente convocatoria.

VIII. Criterios de adjudicación de la beca

- Ser Ecuatoriano o Residente Permanente de Ecuador.
- Puntaje otorgado al estudiante por el Comité de Evaluación de ENAE teniendo en cuenta los siguientes factores:
 - ❖ Mérito Académico
 - ❖ Experiencia Profesional
 - ❖ Aspectos Financieros

IX. Obligaciones de los beneficiarios de la beca

Las personas beneficiarias de las becas que se convocan por estas bases quedan obligadas a:

- Destinar la beca a la finalidad para la que se concede, esto es, cursar el programa formativo escogido y matriculado por el beneficiario para el cual se ha adjudicado la beca, sin que sea posible con posterioridad solicitar cambio de programa una vez concedida la beca, salvo que sea cancelado o que todas sus plazas disponibles hayan sido ya cubiertas
- Abonar el importe de la matrícula que no se encuentre cubierto por la beca otorgada. Este monto podrá ser abonado en un solo pago o podrá ser abonado en cuotas de acuerdo con los planes de pago ofertados por la universidad y que serán explicados en detalle previo a la admisión al programa.
- El beneficiario deberá cumplir con todos los lineamientos académicos de ENAE y sujetarse a las actualizaciones que de los mismos realicen las autoridades académicas.
- El beneficiario debe mantener un buen rendimiento académico para mantener la beca durante la duración del programa de estudios. El beneficiario de la beca no debe ser reportado con baja académica por ausencias al programa y/o reprobación de materias.

X. Disposiciones Finales

La participación en esta convocatoria supone la aceptación previa e incondicional de las bases

establecidas por ENAE Business School, así como de cualquier modificación de estas o indicación al respecto que pudiera realizar el Comité de Evaluación.

El Comité de Evaluación se reservará el derecho de anular o cancelar la totalidad o parte de la presente Convocatoria en caso de detectar fraude o incumplimiento de las normas. En este caso, se reservará el derecho de no conceder la ayuda a cualquier participante fraudulento. Una acción fraudulenta descalificará inmediatamente a la persona que la cometa. Asimismo, podrá quedar desierta o incompleta, en caso de no disponer de candidatos adecuados a los criterios de selección.

El Comité de Evaluación será quien determine y comunique cualquier cambio o excepción que afecte las presentes bases que serán comunicadas por ENAE y el portal Globo Común – SENESCYT. Estas bases se aplicarán a partir de la fecha de su publicación.

Persona de Contacto:

Nombre: Isabel Lax Ruiz

Cargo: Responsable de Admisiones Internacionales

Email: isabel@enaes.es